PROYECTO DE PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS FISICOS EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL CER LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA. PUEBLORRICO ANTIOQUIA, PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES.



CER LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA



OBJETIVOS.

- Describir las características de la planta física y el proceso educativo a desarrollar.

- Analizar los riesgos del Centro Educativo Luis Felipe Restrepo y sus sedes teniendo en cuenta las amenazas, los recursos y procesos de bajo riesgo, que puedan afectar a la comunidad educativa (la población estudiantil, docentes, padres de familia) manipuladora, y personal administrativo..

- Recopilar información, e identificar las amenazas internas, externas y realizar la respectiva señalización de los diferentes puntos de riesgo a nivel institucional.

- Detectar los riesgos físicos y psicológicos que afecten a la comunidad educativa y buscar alternativas que permitan prevenirlos.

- Planear actividades con la comunidad educativa, como medida preventiva ante posibles sucesos y crear un comité de apoyo.

MARCO LEGAL

La Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación Enero 23/92
Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Ministerio de Educación
Ley 115/94. Artículo 5° parágrafo 10
Señala como uno de los fines de la Educación "la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación."

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Resolución 7550, octubre 6 de 1994

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

RIESGOS

Identificación Áreas en riesgo:
En las diferentes sedes educativas del Centro Educativo se han detectado las siguientes áreas de riesgo:

Agrietamiento de muros, pisos, paredes, daños en techos puertas y ventanas, patios en deterioro, mallas dañadas y rotas, elementos eléctricos como conexiones, tomas y demás ofrecen alto peligro para los estudiantes.

Comedores y cocinas en mal estado, sistema eléctrico obsoletos, alambres de alta tensión sobre los techos de las sedes educativas y tocando casi las mallas de cerramientos de algunas sedes educativas, pipeta de gas mal ubicada y sin protección, tejas mal amarradas, contadores eléctricos dentro del establecimiento, falta de resaltos en la vía, o señales de tránsito, muros, caminos en mal estado de acceso a la sede educativa, escalas en mal estado para acceso a la sede educativa. Tanques elevados de agua con estructura en madera o metal que ofrece peligro.

Sedes educativas construidas que no cuentan con columnas y vigas de amarre.



Punto de Encuentro: Zonas verdes y polideportivas, canchas de fútbol y baloncesto. Patios de recreo. Placas deportivas.

RIESGOS FISICOS.

Accidentes caseros, disposición de desechos en lugares no adecuados, envases de químicos tóxicos, pipetas de gas, fogones de leña, redes eléctricas en mal estado, el mal uso de algunas herramientas de trabajo (guadañas, machetes, motosierras), mal estado de la construcción de la vivienda, quebradas cercanas a las viviendas.

La prevención de riesgos físicos se ha tratado y discutido con los estudiantes y padres de familia en las reuniones generales. La administración municipal de Pueblorrico; cada año recibe reporte de necesidades de cada una de las sedes educativas por parte del directivo.



RIESGOS PSICOSOCIALES

Son una de las áreas en las que se divide tradicionalmente la prevención de riesgos laborales.

Son varias las causas:

RIESGOS GENERALES:

- Ausencia de procesos de organización (sociales, familiares).
- Programas que vinculen a los jóvenes.
- Riesgo en torno a los trastornos de conducta alimentaria. Economía de los hogares.
- Riesgos en torno a las adicciones.
- Sustancias psicoactivas, alcohol, consumo de cigarrillos. (tabaquismo)
- Embarazos no deseados. Embarazos a temprana edad.
- violencia intrafamiliar.
- Grupos armados. Reclutamiento.
- Machismo.
- Pautas de crianza a los menores.

En nuestras veredas se presentan todos los riesgos anteriores por ser una comunidad netamente rural, en algunas se presenta la diversidad religiosa, algunas veredas cuentan con sitios turísticos (fondas, quebradas como la Capota, mulatos), algunas cuentan que las personas en especial los estudiantes observan comportamientos inadecuados y escuchen palabras inadecuadas de algunos turistas y personas de la comunidad, además algunas son muy cercanas a la cabecera municipal.

Lo que los estudiantes observan y escuchan lo reflejan en el comportamiento en las sedes educativas. Es preocupante el vocabulario que manejan algunos niños acompañados de apodos.
También casos particulares de niños que les gusta coger las cosas ajenas.

RIESGO DE SISMO:

SISMO: cuando los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca sobrepasan la resistencia de ésta, provocan una ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada, ésta energía se propaga en forma de ondas sísmicas en todas las direcciones.

La magnitud de un sismo, es la cantidad de energía liberada en el momento de su ocurrencia. Para calcularla se utilizan los registros de uno o varios sismógrafos y se expresa mediante números.
Los sismos hasta el momento no son predecibles.

Las fallas geológicas: Son grietas y se asocian con los límites entre las placas tectónicas de la Tierra.
Son sitios por donde se han producido los principales movimientos de la corteza terrestre.

En una falla activa, las piezas de la corteza de la Tierra a largo de la falla, se mueven con el transcurrir del tiempo, causando terremotos.

En el Centro educativo rural Luis Felipe Restrepo Herrera se han presentado fallas geológicas en las veredas; california, santabárbara, corinto, la Gómez.

RIESGO DE REMOCION DE MASAS.
RIESGO TECNOLOGICOS.
RIESGOS FISICOS.
OTRO: AMENAZA DE TIPO SOCIAL
Atentado terrorista, posibles causas.
Presencia de objetos extraños, paquetes, maletines y cajas que sean dejadas o depositadas por personas ajenas a la comunidad educativa.

QUE SE PLANTEA DESDE LA PSICOLOGIA

METODOS DE LA INFLUENCIA SOCIAL
El comportamiento social de una persona suele tener múltiples causas

IMITACION:

La observación de los demás desempeña un importante papel en el establecimiento de conductas, ya sean socialmente aceptables o desviadas.
Buena parte de la formación temprana que recibe el niño en casa se basa en la observación e imitación de los demás. Si bien la imitación suele implicar un modelo de vida real, como uno de los padres, existe un segundo tipo de modelo el simbólico. Los modelos simbólicos pueden ser icónicos, como por ejemplo los que aparecen en la televisión o el cine, y verbales, como los tomados de historias o relato .los modelos simbólicos ejercen cada vez más influencia, debido a los avances tecnológicos

INVENTARIO DE RECURSOS

LOGISTICOS:

Listado de números telefónicos de emergencia

- Situar en el plano del plantel educativo los teléfonos públicos y privados que se puedan utilizar en caso de una emergencia.

Listado de teléfonos:



Comando policía Pueblorrico. 3218304542
Inspección policía Pueblorrico: 3004510017
Bomberos Pueblorrico: 3128301270
Bomberos tarso; 3103930590
Policía nacional: 123
Policía Pueblorrico: 8498040 Tarso: 8458523
Bomberos: 119
Alcaldía Pueblorrico: 8498865 Tarso: 8458541
Hospital: 8498080 Pueblorrico Tarso: 8458705

Listado de números telefónicos de personas con servicio de transporte:

Otros elementos necesitados en caso de emergencia:

- Pitos o timbre, linternas, velas, botiquín,

HUMANO:
Comité de desastres, instituciones (hospital, cuerpo de bomberos, policía, alcaldía)

ECONÓMICOS:
El CER no cuenta con recursos económicos disponibles para cubrir ninguna necesidad.



ANALISIS DE VULNERABILIDAD

- El estado, resistencia y funcionalidad de la edificación (muros, vigas, techos, escaleras, etc.) de algunas sedes educativas, presentan anomalías o alto riesgo ante un posible desastre (temblor de tierra, terremoto, corto eléctrico, huracán).

- Se cuenta con muros, techos, mallas, en mal estado, los cuales pueden pueden derrumbarse en caso de un desastre, lo que podría ocasionar un accidente para las niñas y niños del plantel.

- Las pipetas de gas de cada una de las sedes educativas, no cumplen con los requisitos de seguridad, no tienen buena ventilación y además se encuentran ubicadas dentro de las cocinas.
- Algunos postes eléctricos se encuentran cercanos a las sedes educativas, los alambres eléctricos de cada una de las sedes educativas, se encuentran en mal estado, algunos están sin la protección debida, por encontrarse en deterioro, sueltos, lo cual puede ocasionar cortos, incendios o algún niño o niña pueda tener un accidente con dichas redes eléctricas en mal estado. En la sede principal se observan redes eléctricas cercanas a los techos.

- No se cuenta con el más mínimo elemento para atender cualquier caso de emergencia que se presente.

- Las y los maestras(os) no estamos capacitados para atender emergencias causadas por los peligros antes mencionados.

- Algunas veredas se encuentran ubicadas en terrenos erosionados o con fallas geológicas. Igualmente pasa en algunas sedes educativas.

- Los sitios aledaños a las sedes educativas, no cuentan con canales de desagües de aguas lluvias.

- Muchas personas depositan las basuras a las quebradas. O hacen mal manejo de las mismas.



CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO

1. Integrar el comité para coordinar y ejecutar la elaboración del Plan
   Profesores
   Estudiantes
   Padres de Familia
   Comunidad en general

2. Elaborado el Plan, difundirlo y actualizarlo mínimo 1 vez al año.

3. Conformación de las Brigadas de Emergencia

4. Hacer pre-simulacros y simulacros para someter a prueba el Plan Escolar de Gestión del Riesgo

INFORMACION BASICA DE LOS ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIA

Estudiantes año 2025

GRADO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	RH	CARNET DE SALUD	Nº DE TELEFONO

EVALUACION

PLANES DE EMERGENCIA

Los planes describen las acciones que deben realizarse antes, durante y después de la presentación de una emergencia. Deben ser escritos en forma anticipada y tener en cuenta las amenazas, la vulnerabilidad y los efectos esperados, así como las responsabilidades que los diversos componentes de la organización deben asumir en cada caso específico.

La organización es un proceso lento y su efectividad es directamente proporcional al grado de conocimiento y entrenamiento que tengan los miembros de la empresa.

Los planes deben contemplar procedimientos específicos o anexos técnicos relacionados con:

- ✓ Notificación interna y externa.
- ✓ Declaratoria de alerta y alarma.

- ✓ Evacuación total y parcial.
- ✓ Esquema de atención o Cadena de Socorro.
- ✓ Procedimiento de recuperación (rehabilitación y reconstrucción).
- ✓ Componente de telecomunicaciones.
- ✓ Abastecimientos.
- ✓ Transporte.
- ✓ Información y registros.
- ✓ Planos actualizados.

Esta información debe hacer parte del archivo del Comité de Emergencias y guardarse en lugar seguro con una copia de seguridad ubicada en un lugar diferente. Reportar al comité municipal de gestión de riesgos. Oficina de infraestructura educativa de seduca, en caso de peligro de la planta física.

NOTIFICACION DE EMERGENCIAS

Es el procedimiento que describe los pasos que se deben realizar en forma regular para avisar la situación de peligro, o amenaza que compromete la integridad física de las personas, las instituciones y el medio ambiente.

La voz de alerta-alarma es el aviso que puede ser dado por las personas, el suceso o por algún sistema de instrumentación y monitoreo que exista para el estudio y detección de los fenómenos catastróficos. La voz de **alerta** es el aviso que informa la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar, dependiendo del nivel de certeza que se tiene de la recurrencia del evento, se definen diferentes estados de alerta. Usualmente cuando el fenómeno lo permite se utilizan tres (3) estados que de acuerdo con la gravedad de la situación, significan el aislamiento, la movilización y la respuesta. En ocasiones, dichos estados son identificados mediante colores o nombres que no sólo se utilizan para informar sino también para demarcar áreas de influencia; la voz de **alarma** es la señal que determina la iniciación de las actividades para dar respuesta en la situación específica de emergencia debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso. La declaración de alerta debe ser:

Accesible, es decir debe difundirse por muchos medios o redes sociales. Llamadas telefónicas.
Inmediata
Coherente
Oficial, es decir que proceda de fuentes aceptadas y confiables.

Dependiendo de la hora, el lugar, el medio y los efectos esperados, el procedimiento para la notificación se debe realizar en forma rigurosa por las personas comprometidas en este. Cuando no se puede cumplir con uno de los pasos o etapas se debe continuar en orden con los siguientes. Empleados, contratistas y clientes, deben conocer en forma clara el procedimiento e implementar el aviso y señal de alerta y alarma.

Cada situación que genere o active el procedimiento de notificación, exige una orden administrativa que lleva al regreso de la normalidad.

ELEMENTOS DE LA NOTIFICACION

Para la notificación se requiere de un sistema de registro de información, y los medios que permitan conocer cuando, donde y de que magnitud es la amenaza o el desastre, estos mecanismos deben estar dispuestos para los empleados y las comunidades vulnerables.

La notificación tiene varios eslabones:

a. <u>El informante</u>

   Es la persona o el equipo de monitoreo que da el aviso de la existencia de un peligro.

b. <u>El receptor inicial</u>

   Es la persona disponible para recibir, procesar y verificar la información. Se debe disponer de este medio las 24 horas del día durante todo el año.

c. Evaluación del mensaje y toma de decisiones

Es el nivel de la empresa que debe valorar el aviso del informante y determinar la importancia de notificar la emergencia a otras instancias administrativas y personas afectadas.

d. Declaración de alerta y alarma

Es el mecanismo que permite informa oportuna y adecuadamente a todas las personas e instituciones implicadas en la situación generada y la puesta en marcha de los planes operativos. La alerta y alarma pueden activarse por medios mecánicos como una campana, automáticos como un timbre, o por medio de llamadas telefónicas o por radiocomunicaciones.

e. El aviso

Es la información que se transmite y determina la declaración de alerta o alarma. Esto debe contener el motivo de la emergencia, las instrucciones básicas y resumidas del que hacer en este momento.

f. Regreso a la normalidad

Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro (amenaza).

NOTIFICACION

Objetivo

Establecer el proceso de notificación de emergencias de la sede educativa.

Metodología

El coordinador de cada sede realizará el taller dando respuesta a los siguientes interrogantes:

1. En las diferentes dependencias de su sede educativa; quien o quienes pueden servir de fuentes de información para los peligros potenciales:

   Manipuladoras: _____
   Estudiantes_____
   Padres de familia: _____
   Docentes: _____
   Conductores: _____
   Proveedores: _____
   Alarmas de pánico: _____
   Otros. Cuales: _____

2. Si en su respuesta incluye opción equipos o monitores, explique cuales y como se realizaría el proceso.

_____
_____
_____

C.E.R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA
LIBERTAD
EQUIDAD
CIENCIA